

Toma una década liquidar un partido político tras la pérdida de su registro

FABIOLA MARTÍNEZ

En México, la liquidación de un partido político puede demorar casi una década, tras la resolución de largos juicios laborales y mercantiles, y hasta clarificar cuentas con la Tesorería de la Federación.

El Partido Humanista perdió su registro en 2016 y apenas se está concluyendo el entramado de litigios relacionados con su operación, y sobre todo para que entregue cuentas de los millonarios recursos públicos que recibió.

El más reciente informe del Instituto Nacional Electoral (INE) da cuenta del estado de seis partidos en proceso de liquidación en torno a los cuales hay 201 juicios en proceso.

Pese al contexto anterior, el año entrante podría haber más partidos en el país, cuando se determine la procedencia de los requisitos de los casi 80 interesados.

La historia de los procesos se inicia cuando un instituto político no obtiene los votos mínimos necesarios que marca la Constitución y las leyes electorales; casi de inmediato deja de recibir prerrogativas y se nombra a un interventor para conducir esta etapa, en coordinación con la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.

El 8 de abril de 2016 fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el aviso de liquidación del Partido Humanista, dirigido por Ignacio Irys Salomón, antes líder de una organización campesina priísta, y por Javier Eduardo Ló-

pez Macías, ex integrante del PAN.

Perdió su registro en la primera prueba, en las elecciones intermedias de 2015, pero es hasta ahora cuando se vislumbra el fin del procedimiento de liquidación, aun cuando todavía hay nueve procedimientos laborales *sub judice*.

En estos días se prepara el informe final de cierre de procedimiento de liquidación, el cual deberá ser aprobado por la Comisión de Fiscalización y luego por el consejo general del INE.

Otros partidos extintos van más atrasados en la revisión, tal es el caso de Encuentro Social y Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.

El más reciente es el del PRD, cuyo aviso de extinción se dio en noviembre de 2024.